

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35106** *SERRALLERÍA CASTELLAR, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 150/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Peñalver Angulo, María Montserrat Díaz Mallofre, contra Serrallería Castellar, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 38.226,83 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 20 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086064-1